

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	584.627
Total Activo	584.627
Pasivo:	
Capital y reservas	584.627
Total Pasivo	584.627

Binéfar, 2 de noviembre de 2001.—El Liquidador.—59.640.

BEONTHA, S. L.
(Sociedad absorbente)
CERAMIBELL LEZO, S. L.
(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de «Beontha, Sociedad Limitada» y «Ceramibell Lezo, Sociedad Limitada», con fecha 11 de octubre de 2001, han decidido proceder a la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Ceramibell Lezo, Sociedad Limitada» por «Beontha, Sociedad Limitada». Asiste a los señores accionistas, socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados y los Balances de fusión, y a los acreedores el de oposición en los términos de los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Donostia, 28 de noviembre de 2001.—El Administrador de «Beontha, Sociedad Limitada» y los de «Ceramibell Lezo, Sociedad Limitada».—59.685.
2.ª 11-12-2001

CADEGEST, S. L.

Anuncio de escisión parcial

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria de la compañía celebrada con el carácter de universal el día 4 de diciembre de 2001, ha acordado, por unanimidad, la escisión parcial de la Sociedad, de conformidad con el Proyecto formulado a estos efectos por el Consejo de Administración y que se halla debidamente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y adoptando como Balance de la operación el cerrado a 30 de septiembre de 2001, que ha sido asimismo aprobado por unanimidad.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión parcial adoptado y del Balance que ha servido de base para adoptar dicho acuerdo, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la operación en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, para lo cual dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio publicado.

Barcelona, 5 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Cadena Riera.— V.º B.º la Presidenta del Consejo de Administración, Aurora Riera Ondiviela.—60.059.
y 3.ª 11-12-2001

CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA

Tercera emisión de obligaciones de deuda subordinada. Revisión del tipo de interés

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de deuda subordinada de la «Caixa d'Estalvis de Catalunya» correspondientes a la emisión de enero de 1998, que el tipo de interés para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2002

y el 31 de diciembre de 2002, ha quedado establecido en un 3,80 por 100 nominal (TAE 3,86 por 100).

Dicho tipo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado II.10.1 del folleto de emisión, es el resultado de incrementar en 0,75 puntos el índice de referencia constituido por el «Tipo pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros Confederadas», publicado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros empleando como base de cálculo la media aritmética simple de los tres últimos publicados antes la fecha de determinación del nuevo tipo.

Barcelona, 2 de diciembre de 2001.—El Director general, Josep Maria Loza i Xuriach.—60.535.

**CARPINTERÍA DE ALUMINIO
PALOMARES-MORENO, SOCIEDAD
ANÓNIMA LABORAL**

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del día 24 de octubre, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar el día 27 de diciembre, en Castellón, calle Navarra, número 1, piso 5, puerta A, a las trece horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2000, comprendiendo las primeras el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Acuerdos sobre el ejercicio de acciones contra las personas responsables de actuaciones económicas en perjuicio de la sociedad.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la sesión, si procede.

Los accionistas podrán examinar los libros legalizados y documentos contables del anterior Aprobado, en el domicilio de la convocatoria.

Vila-Real, 10 de diciembre de 2001.—Agustín Palomares López-Bueno, Presidente del Consejo de Administración.—60.553.

CENTRO FYC DE MUEBLES, S. A.

Con fecha 30 de junio de 2001, en Junta general y universal, los accionistas de la compañía han acordado, por unanimidad, transformar la sociedad de sociedad anónima a sociedad limitada. Reduciendo el capital social de cifra 10.000.000 de pesetas o 60.101,21 euros, hasta la cuantía de 2.500.000 pesetas o 15.025,30 euros, mediante la condonación de dividendos pasivos correspondientes al capital social pendiente de desembolso.

Lo que notifica a los efectos oportunos.

Valencia, 19 de noviembre de 2001.—El Administrador solidario, Vicente Salvador Marco.—59.954.
y 2.ª 11-12-2001

**CLUB DE BALONCESTO GRAN
CANARIA CLARET, S. A. D.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 27 de diciembre de 2001, a las veinte horas, en la sala de prensa del Centro Insular de Deportes de Gran Canaria, sito en la avenida Alcalde Ramírez Bethencourt, número 10, de Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 28 de diciembre de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio correspondiente a la temporada 00/01, así como aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto General de Gastos previsto para el ejercicio correspondiente a la temporada 2001/2002.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Remoción, nombramiento de nuevos Consejeros y reducción del número de miembros del órgano de administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Facultar a don Lisandro Hernández Montes, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración, para formalizar, elevando a público los acuerdos sociales que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones inscritas en el Libro-Registro de Accionistas, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Se recuerda a los señores accionistas que tienen a su disposición en la sede social de la entidad la documentación correspondiente a los puntos primero y segundo del orden del día. La sociedad procederá al envío gratuito de dicha documentación a los socios que lo soliciten.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de septiembre de 2001.—El Consejo de Administración.—60.570.

**CONSTRUCCIONES GARCÍA
MAROTO, SOCIEDAD LIMITADA**
**(Sociedad escindida a favor
de las entidades beneficiarias
denominadas)**

**GRANJA DEL DUERO,
SOCIEDAD LIMITADA**

**AVÍCOLAS GARCÍA MAROTO,
SOCIEDAD LIMITADA**

**EXPLOTACIONES HONTANAR,
SOCIEDAD LIMITADA**

**HEREDEROS ALBERTO GARCÍA
MAROTO, SOCIEDAD LIMITADA**

Anuncio de escisión total

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades Anónimas de Responsabilidad Limitada, se hace público que en Junta general y extraordinaria y universal de la compañía celebrada el día 28 de noviembre de 2001, han acordado aprobar, por unanimidad, la escisión total de la misma, mediante la extinción de la sociedad sin liquidación, con división de la totalidad de su patrimonio en cuatro partes y su transmisión en bloque a título universal, a favor de las sociedades beneficiarias preexistentes «Avícolas García Maroto, Sociedad Limitada» y «Explotaciones Hontanar, Sociedad Limitada» y a las sociedades de nueva creación «Granja del Duero, Sociedad Limitada» y «Herederos Alberto García Maroto, Sociedad Limitada».

Los elementos de Activo y Pasivo que se transmiten son los que figuran detallados en el proyecto de escisión habiéndose tomado los acuerdos conforme a dicho proyecto, depositado en el Registro Mercantil de Valladolid el día 23 de noviembre de 2001. Los socios y acreedores de la sociedad escindida tienen el derecho de comprobar el proyecto y acuerdos adoptados, que se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Se hace constar el derecho de oposición que durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión podrán ope-